



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos expresa su apoyo a la petición de reconocimiento del Estado de Palestina ante la Organización de las Naciones Unidas realizada el pasado viernes 23 de septiembre por su presidente Mahmoud Abbas.

Entendemos que el reconocimiento del Estado Palestino constituye un hecho político de gran trascendencia en el camino hacia la paz en Medio Oriente luego de décadas de lucha, desplazamientos y opresión.

En este sentido, el reconocimiento como hecho político trascendente, dará lugar a un proceso de paz más equilibrado, justo y duradero entre dos Estados en igualdad de condiciones.

La reciente aprobación por parte del Estado de Israel del plan de construir viviendas en el barrio de Gilo, no hace más que generar mayor tensión regional y coartar las posibilidades de encontrar una solución a través del dialogo. Debe interrumpirse el aumento de asentamientos israelíes en territorios palestinos que generan la partida de cientos de personas de sus hogares.

Consideramos positivas las manifestaciones de apoyo y el vínculo estrechado por gobierno argentino con el pueblo palestino en la última Asamblea de Naciones Unidas. El 6 de diciembre de 2010 la Argentina había ya reconocido al Estado Palestino, dando claras muestras de su voluntad real de lograr un camino pacífico para finalizar los enfrentamientos.

La APDH hace propias las palabras de la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff: “Sólo una Palestina libre y soberana será capaz de atender los deseos legítimos de Israel de tener paz con sus vecinos, seguridad en sus fronteras y estabilidad política en la región”.

El pueblo Palestino, como cualquier otro en el mundo, tiene derecho a vivir en libertad siendo soberano e independiente de otros Estados.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2011
Mesa Directiva de la APDH

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
TE: 4372-8594/ 4373-0397/ 4814-3714
www.apdh-argentina.org.ar
apdh@apdh-argentina.org.ar